

**20160** REAL DECRETO 1354/2003, de 31 de octubre, por el que se nombran Consejeros del Consejo de Administración del Instituto Cervantes en representación del Patronato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1.c) de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por el que se crea el Instituto Cervantes, y en el artículo 12.a) del Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por el Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, previa la del Patronato y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 2003,

Vengo en nombrar Consejeros del Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en representación del Patronato, por un periodo de tres años, a doña María del Carmen Iglesias Cano y a don Humberto López Morales.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20161** REAL DECRETO 1355/2003, de 31 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática del Congo a don José Pascual Marco Martínez.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 31 de octubre de 2003,

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática del Congo a don José Pascual Marco Martínez.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20162** REAL DECRETO 1356/2003, de 31 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República de Haití a don Paulino González Fernández-Corugedo.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 31 de octubre de 2003,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Haití a don Paulino González Fernández-Corugedo.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20163** REAL DECRETO 1357/2003, de 31 de octubre, por el que se designa Embajador de España en el Estado de Qatar a don Rafael Matos González de Careaga.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 2003,

Vengo en designar Embajador de España en el Estado de Qatar a don Rafael Matos González de Careaga.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20164** REAL DECRETO 1358/2003, de 31 de octubre, por el que se designa Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO a don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 2003,

Vengo en designar Embajador Delegado Permanente de España en la UNESCO a don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.

Dado en Madrid, a 31 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

**20165** ORDEN AEX/3029/2003, de 21 de octubre, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 25 de agosto de 2003 (B.O.E. 1-9-03), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 octubre de 2003.—P. D. (O.AEX/1001/03, de 23 de marzo, B.O.E. 26/4/03), la Subsecretaria, María Victoria Moreira Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 25 de agosto de 2003 (B.O.E. 1-9-2003)

Puesto adjudicado:

N.º: 4. Puesto: Oficina Consular en República Dominicana Santo Domingo. Canciller Consulado. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Misión Diplomática en República Eslovaca - Bratislava. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Bauza Alemany, Antonio. NRP: 4294487957. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 8. Puesto: Representación Permanente ante la ONU - Nueva York. Operador de Comunicaciones. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Misión Diplomática en Reino Unido - Londres. Nivel: 18. Complemento específico: 2.948,40.